



CARTILLA DE BONOS VERDES ORDINARIOS Banco Finandina BIC

Agosto de 2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Pacto Global Red Colombia



**BANCO FINANDINA S.A.
BANCO FINANDINA BIC
CARTILLA DE BONOS VERDES ORDINARIOS**

PROYECTOS ELEGIBLES BONOS VERDES ORDINARIOS
Agosto de 2021



ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Advertencias	5
III. Propósito General de la cartilla de Bonos Verdes Ordinarios:	6
IV. Lineamientos Proyectos Elegibles:	8
I. Uso de Fondos Proyectos Verdes Elegibles	11
II. Procedimiento Selección y Evaluación Proyectos Verdes Elegibles	17
III. Gestión de los fondos	19
IV. Informes	20
V. Entidad Verificadora Externa	23
VI. Anexos	24



I. INTRODUCCIÓN

¿Por qué es importante trabajar en pro del Cambio Climático?

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible¹, se advierte de su impacto así: *“El cambio climático nos afecta a todos. Su impacto potencial para el planeta es enorme con proyecciones de falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos, derretimiento de los polos y como consecuencia aumento en el nivel del mar, erosión costera, pérdida de seguridad alimentaria y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor. En definitiva, el cambio climático no es un fenómeno sólo ambiental sino de profundas consecuencias económicas y sociales.*

Los países más pobres, que no están preparados para enfrentar los cambios rápidos del clima, serán los que sufrirán las peores consecuencias del fenómeno.

Otros impactos generados por el cambio climático serán la extinción de especies debido al rápido cambio que tendrán que enfrentar los hábitats, la amenaza en la salud de las personas por el incremento de enfermedades tropicales y desnutrición, según lo ha determinado la Organización Mundial de la Salud, razón que obliga a los países a enfrentar el cambio climático adaptándose al fenómeno.”

¿Cuál es el estado actual de las emisiones de Colombia?

De acuerdo al IDEAM², “Actualmente, las emisiones mundiales de GEI suman cerca de 41.000 millones de toneladas de CO₂ equivalentes, Colombia aporta el 0,57%. De acuerdo con las emisiones reportadas en este estudio, Colombia ocupa el puesto 34 entre los 184 países que monitorea el Instituto Mundial de Recursos del Banco Mundial en emisiones mundiales de GEI y el 5to lugar en América Latina, después de en su orden Brasil, México, Argentina y Venezuela. (WRI 2017).”

¹Impacto del Cambio Climático [Internet]. Gov.co. [citado 2021 Jul 15]. Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/cambio-climatico/que-es-cambio-climatico/impacto-del-cambio-climatico>

²Colombia le presenta al mundo su Reporte de Actualización en Cambio Climático ante la Convención de Naciones Unidas - NOTICIAS - IDEAM [Internet]. Gov.co. [citado 2021 Jul 15]. Disponible en: http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/LdWW0ECY1uxz/content/colombia-le-presenta-al-mundo-su-reporte-de-actualizacion-en-cambio-climatico-ante-la-convencion-de-naciones-unidas



Las actividades que más generaron emisiones fueron:

- 1) Actividades en tierras forestales, incluida la deforestación (33 %)
- 2) Actividades agropecuarias (22%)
- 3) Actividades relacionadas con minas y energía (14%)
- 4) Actividades relacionadas con el transporte (12%)
- 5) Actividades relacionadas con la manufactura (12%)

Colombia desde su actual Gobierno está comprometido con la reducción en un 51% de sus emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030³. Así lo anunciaron el presidente de la República Iván Duque Márquez y el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Carlos Eduardo Correa.

El anterior compromiso está enmarcado en el proceso de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia, conocida como NDC, la hoja de ruta del país para establecer acciones ambiciosas para enfrentar los efectos del cambio climático de cara a los próximos 10 años.

Se pretende fortalecer acciones como la transición energética, a la movilidad limpia, la lucha contra la deforestación, la siembra de 180 millones de árboles, el Pago por Servicios Ambientales y la conservación de la Amazonía y de los páramos.

³Colombia reducirá en un 51% sus emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030 [Internet]. Gov.co. [cited 2021 Jul 15]. Available from: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4877-colombia-reducira-en-un-51-sus-emisiones-de-gases-efecto-invernadero-para-el-ano-2030>



II. ADVERTENCIAS

Este documento está destinado a proveer información general de carácter no exhaustiva. La información contenida en este documento no ha sido verificada de forma independiente y no se realiza representación o garantía, implícita o explícita, con respecto a la misma y por ende no se hace ninguna representación con respecto a la imparcialidad, precisión, integridad o exactitud de ésta. Cualquier representación o garantía, bien sea explícita o implícita, permitidas por ley son expresamente excluidas. La información aquí contenida puede ser objeto de actualización, revisión, verificación y modificación, y tal información puede cambiar materialmente. Este documento no está destinado a ser, ni será interpretado como una prestación de asesoría legal, financiera, de inversión o de cualquier otro tipo.

La información, declaraciones y opiniones contenidas en este documento no constituyen oferta pública bajo la legislación aplicable, tampoco constituyen una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de títulos o instrumentos financieros, ni una asesoría o recomendación con respecto a tales títulos o instrumentos financieros. La difusión de este documento y de la información aquí contenida, podría estar sujeta a restricciones legales en algunos países. Las personas que pudieren tener acceso a esta información deben consultar sobre la existencia de tales restricciones y dar cumplimiento de las mismas. El destinatario es el único responsable de cualquier uso de la información contenida en este documento y Banco Finandina BIC⁴ no se hace responsable de ningún daño, directo, indirecto o de otro tipo, que surja del uso de este documento.

⁴Banco Finandina BIC: Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo: son aquellas empresas colombianas configuradas como sociedades de naturaleza comercial, que voluntariamente se proponen combinar las ventajas de su actividad comercial y económica con acciones concretas para propender por el bienestar de sus trabajadores, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente.



III. PROPÓSITO GENERAL DE LA CARTILLA DE BONOS VERDES ORDINARIOS:

Bonos Verdes Ordinarios:

Esta Cartilla tiene como objetivo general adoptar de manera voluntaria y como guía los Principios de los Bonos Verdes 2018 – Green Bond Principles⁵ (“GBP”) señalados por el International Capital Market Association – (ICMA).

Lo anterior, para efectos de construir un procedimiento y marco de actuación para que Banco Finandina BIC incorpore dentro de su estrategia en materia de sostenibilidad, criterios ambientales, sociales y de gobierno para el desarrollo de nuevos productos, que permiten impulsar proyectos que generen un beneficio ambiental positivo.

El ICMA, dentro de su Guía del Procedimiento Voluntario para la Emisión de Bonos Verdes de junio de 2018, resalta que “el mercado de Bonos Verdes tiene como objetivo permitir y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental”. Banco Finandina BIC, a través de los años y con su experiencia como emisor de valores reconoce el dinamismo de los mercados financieros y ha definido dentro de su marco de actuación ampliar sus fuentes de captación para efectos de ofrecer a sus clientes recursos que permitan el financiamiento de proyectos y actividades que tengan un impacto positivo con el medio ambiente, reducción de emisiones y que mitigue el cambio climático.

Banco Finandina BIC utiliza como referente el Acuerdo Climático de París 2015⁶ y algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015, consciente de los impactos a causa del cambio climático que está teniendo el planeta y sus consecuencias a largo plazo para las futuras generaciones.

El Acuerdo de París estableció la meta global de mantener el incremento de la temperatura muy por debajo de 2 °C y hacer el mayor esfuerzo para no sobrepasar 1,5 °C, en Finandina usamos como punto referente el estándar de bonos climáticos dado que este fue construido bajo unos criterios científicos rigurosos que garantizan que los bonos y préstamos con certificación sean

⁵ Green Bond Principles: son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Verdes, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un Bono Verde.

⁶ Acuerdo de París: Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. Para evitar un cambio climático peligroso, el Acuerdo establece un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2 °C.



coherentes con el límite de calentamiento de 2 grados centígrados establecido en el Acuerdo de París. Así las cosas, se ha creado esta Cartilla para delinear un marco transparente y público mediante el cual se establezca el proceso de asignación de recursos a Proyectos Verdes Elegibles con impacto en la sostenibilidad ambiental. Bajo el entendido que los Bonos Verdes Ordinarios, son, según lo han definido los entes que regulan dichos instrumentos, cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos elegibles, ya sean nuevos y/o existentes que cumplan dichas disposiciones, Banco Finandina BIC, ha alineado esta Cartilla con los componentes principales los cuales se desarrollan en el presente documento.

La estrategia de sostenibilidad, el informe anual de gestión, su misión, visión, propósito y demás aspectos relacionados con el compromiso ambiental, así como toda la información correspondiente con la Emisión de Bonos Verdes Ordinarios, el Prospecto de Información con sus respectivas adendas y demás documentos, se encuentran publicados en la página web del Emisor www.bancofinandina.com, de igual forma, para cualquier consulta o información adicional, el Inversor puede remitir sus inquietudes o comentarios al correo electrónico atencionalinversionista@bancofinandina.com.

Para ofrecer un mayor entendimiento sobre el enfoque de sostenibilidad de Banco Finandina BIC, se puede obtener mayor información en los siguientes enlaces:

- a. Alineación del modelo de negocio con la sostenibilidad (aspectos ASG)
- b. Adenda No. 5 al Prospecto de Información
- c. Políticas relacionadas con el impacto de las operaciones de Finandina en el medio ambiente.
- d. Reporte no financiero (Publicación del informe de sostenibilidad)
- e. Publicaciones en página web de KPIS relacionados con los aspectos ambiental, social y de gobierno.





IV. LINEAMIENTOS PROYECTOS ELEGIBLES

Contexto General Banco Finandina BIC

El Banco Finandina BIC busca ser sostenible, procurando con cada acción que emprende, el bienestar económico, social y ambiental de los territorios en los que tiene presencia. Promueve acciones, políticas y estrategias encaminadas a mitigar el impacto que producto de su operación se genera en la huella de carbono, estos han sido pilares fundamentales que se han incorporado y consolidado a lo largo de varios años en el desarrollo estratégico del Banco.

El Banco Finandina BIC busca desde el ejercicio de su negocio ser sostenible, centrando sus acciones en generar un triple impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente y la comunidad. El modelo del Banco se centra en brindar soluciones de financiación, ahorro e inversión a los clientes que promuevan el desarrollo económico de los grupos de interés que atiende, maximizando el valor de la compañía de los accionistas desde la innovación y el proveer una experiencia de valor sobresaliente a sus cliente, con un impacto positivo en sus clientes, colaboradores y comunidades cercanas a las sedes donde opera y mediante la implementación y medición de indicadores que protejan el medio ambiente.

El Banco Digital Finandina, se centra en la atención y ofrecimiento de servicios financieros en cualquier lugar del territorio colombiano, sin que ello conlleve la necesidad de contar con espacios físicos en las diferentes ciudades o municipios del País. De esta forma, los clientes pueden autogestionarse, mediante el uso de canales digitales de atención como el internet, la aplicación móvil (App Finandina), sistemas de chat, videollamada y un robusto centro de contacto telefónico. Estas funcionalidades están disponibles durante las 24 horas y todos los días del año, permitiendo, que alrededor de esta estrategia se desencadene una exitosa cadena de valor, que contribuye a reducir la contaminación del medio ambiente. Es así, como se evitan innumerables recorridos y desplazamientos por parte de ejecutivos comerciales, clientes y mensajeros; se elimina el uso de papel, tóner de impresión, espacios de archivo, parqueaderos, oficinas, mobiliario, servicios públicos, entre otros procesos administrativos.

Coherente con el desarrollo de su modelo sostenible, el Banco migró desde 2015 su operación administrativa a las afueras de Bogotá, promoviendo con ello, desplazamientos muy cortos de su fuerza laboral, el desarrollo de la movilidad compartida y de sistemas de transporte limpios, contribuyendo con ello a mejorar la movilidad y mitigar los efectos de la contaminación de la ciudad. La nueva dirección general, se adecuó con cuantiosas inversiones para garantizar ofici-



nas amigables del medio ambiente, dando prelación al uso de iluminación natural, soportada con sistemas 100% LED, la adaptación de un sistema eficiente para el tratamiento de aguas residuales y mecanismos de ahorro de agua en el uso de baños, con una amplia disposición de espacios compartidos y lúdicos para contribuir al bienestar, salud y productividad de los empleados, como gimnasio, sala de juegos, campos deportivos, enfermería, zona de lactancia, casino, cafetería, parqueaderos, terrazas, kioscos y zonas verdes de descanso. Desde su llegada al municipio de Chía, Finandina ha logrado posicionarse como una de las más importantes empresas empleadoras de la sábana norte, donde se mantienen contratadas a cerca de 600 personas de la zona, con un amplio número de funcionarios residentes del sector, así como también de Cajicá, Zipaquirá, Tabio, Sopó y otros lugares de Cundinamarca e incluso Boyacá, que pertenecen a sectores económicos especiales, contribuyendo así a generar nuevas oportunidades, formación y desarrollo a las personas menos favorecidas de estos lugares, donde se resalta la amplia contratación de mujeres, que en la actualidad representan más del 60% de la planta, la gran mayoría madres cabeza de familia.

Finalmente, la atención personalizada de nuestros clientes, se ha desarrollado históricamente en tan sólo 11 oficinas distribuidas en las principales ciudades del País. Banco Finandina BIC, promueve un modelo de atención comercial eficiente, que le permite con el apoyo de la tecnología y conexión permanente a su centro operativo ubicado en la dirección general, gestionar sus negocios en los lugares donde los clientes toman sus decisiones financieras, con atención personalizada y directa en los concesionarios de vehículos, empresas, oficinas y hogares, reduciendo también los desplazamientos, con alternativas de autogestión y digitalización en el desarrollo de sus operaciones. Finandina se ha caracterizado a lo largo de varios años en mitigar el impacto de la generación de la huella de carbono eliminando el consumo de papel y uso de impresoras mediante la automatización de procesos; incentivando la colocación de productos digitales, con alternativas de financiación especiales para la adquisición de vehículos eléctricos, híbridos y de transporte eficiente.

El compromiso del Banco en términos de la Sostenibilidad y Medio Ambiente descrito anteriormente, así como la adopción de la herramienta de gestión sostenible B Impact Assesment avalada por Naciones Unidas en 2019, le permitió a Finandina cumplir las metas relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible establecidas para 2020 e iniciar así el proceso de certificación internacional de sostenibilidad corporativa B, distinción internacional que ostentan las entidades que generan un impacto positivo en esta materia. De esta forma, se espera que Finandina sea la primera entidad bancaria en Colombia que cuente con este sello internacional.

Adicionalmente, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la modificación de sus estatutos para incorporar la denominación de Banco Finandina BIC como entidad de beneficio e interés colectivo (BIC) en los términos de la Ley 1901 del 18 de junio de 2018. De esta forma, se consolida la estrategia de sostenibilidad con un compromiso formal visible a todos los grupos de interés, en los cuales promueve entre otros aspectos, la contratación de servicios de empresas de origen



local o que pertenezcan a minorías vulnerables, programas de formación técnica o desarrollo profesional a sus trabajadores, utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores y clientes para promover el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles, evaluar las emisiones de gases invernadero generadas por su actividad empresarial, incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad, expedir normas internas en las que se consignen valores y comportamientos que se esperan sean aplicados y asumidos por los trabajadores en desarrollo de sus actividades, divulgar a sus trabajadores los estados financieros.

El modelo del Banco, se desarrolla bajo el siguiente propósito de sostenibilidad:

El Banco Finandina BIC contribuye al progreso de las personas, ayudando a sus grupos de interés a mejorar su calidad de vida, habilitando oportunidades a través de una banca ágil, amigable y ecoeficiente, que promueve una sociedad más inclusiva.

Facilitadores del Propósito:

- Brindar soluciones de financiación, ahorro e inversión a los clientes que promuevan el desarrollo económico de los grupos de interés que atiende.
- Maximizar el valor de la Compañía para los accionistas desde la innovación.
- Brindar una experiencia de valor sobresaliente a sus clientes, con un impacto positivo en sus clientes, colaboradores y comunidades cercanas a las sedes donde opera y mediante la implementación y medición de indicadores que protejan el medio ambiente.

En el contexto global actual, la adopción de altos estándares de sostenibilidad, buen gobierno y ética tienen cada vez más peso en la toma de decisiones de inversionistas y accionistas que buscan la generación de valor a largo plazo. En este sentido, Banco Finandina BIC, como miembro del comité de Protocolo Verde que lidera la Asobancaria, aplica la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los asuntos materiales definidos por el gremio.



Lineamientos Proyectos Elegibles:

Teniendo en cuenta lo anterior, los proyectos elegibles que el Banco Finandina BIC ha determinado para incorporar en su estrategia ambiental se centran en los siguientes objetivos:

- Financiar proyectos y apoyar el desarrollo de los clientes, con el fin de resolver las necesidades y desafíos ambientales que puedan enfrentar.
- Medir, mitigar y compensar la huella de carbono, así como reducir los consumos de energía, agua, residuos, papel y viajes, para la preservación de los recursos naturales al interior del Banco, y promover acciones hacia los grupos de interés.
- Identificar y evaluar los riesgos ambientales y sociales, que puedan generar los proyectos que financia.
- Promover acciones medioambientales a través de programas e iniciativas, que aporten a la mitigación del cambio climático.



i. Uso de Fondos Proyectos Verdes Elegibles

Finandina está decidida en apoyar a sus clientes en su proceso de transición hacia modelos más sostenibles, a la vez que impulsan la innovación en el mercado colombiano. Finandina financia proyectos y entidades que contribuyen a la sostenibilidad del planeta y generan un impacto ambiental positivo.

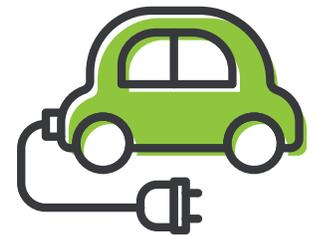
Los Proyectos Verdes Elegibles a ser financiados con los recursos provenientes de las Emisiones de Bonos Verdes Ordinarios con cargo al Cupo Global del Programa, deberán cumplir con los criterios generales de elegibilidad descritos en la presente Cartilla de criterios de Bonos Verdes Ordinarios.

La Cartilla, cumple con los Principios de los Bonos Verdes del ICMA, y por tanto desarrollará los siguientes parámetros aplicables para la respectiva Emisión: i) el uso de los fondos provenientes de los Bonos Verdes Ordinarios a ser emitidos, ii) el proceso de evaluación y selección de los proyectos elegibles, iii) la gestión de los fondos, y iv) la publicación periódica de informes sobre el uso de los fondos.



Para la presente Cartilla, todas aquellas inversiones, préstamos y proyectos financiados mediante un bono verde, deberán poder catalogarse dentro de alguna de las categorías descritas a continuación, para las cuales se tuvieron en cuenta las guías determinadas por el ICMA, las Naciones Unidas, la taxonomía del Climate Bonds Initiative y los Principios de Inversión Responsable.

En el corto plazo a partir de la publicación de esta Cartilla, Banco Finandina BIC iniciará la colocación del valor económico para la categoría de transporte, así:



a) Transporte sostenible

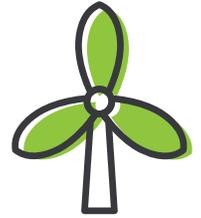
En esta categoría se incluyen créditos que financien y/o refinancien la adquisición de:

- Vehículos eléctricos de transporte privado, de carga o público.
- Vehículos híbridos de transporte privado, de carga o público.
- Vehículos operados con hidrógeno para el transporte de pasajeros y carga.
- Renovación de flota de vehículos para transporte de carga o pasajeros incluyendo transporte urbano o masivo, que reemplazan el uso de combustibles fósiles por fuentes que demostrablemente generen menos emisiones.
- Vehículos de transporte privado que por su tecnología de última generación cumplan la condición de generar menor incidencia en la generación de huella de carbono

Las especificaciones técnicas para seleccionar este tipo de vehículos se obtendrán de las importadoras de autos.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuye Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles



b) Energías renovables:

De acuerdo con la Ley 1715 de 2014⁷, para la promoción e implementación de energías renovables en Colombia, serán elegibles créditos para financiar y/o refinanciar proyectos que utilicen:

- Energía solar: sistemas fotovoltaicos, granjas solares, y demás energía producida por el sol.
- Energía de Biomasa: proyectos en donde se genere energía producida por residuos de productos agrícolas, forestales, entre otros y que estén certificados por la ANLA⁸ y la UPME⁹.
- Pequeños aprovechamientos Hidroeléctricos: energía generada por agua menor a 10MW.
- Energía Eólica: parques eólicos terrestres con licencia ambiental.
- Energía Geotérmica: como plantas geotérmicas, entre otras.
- Energía de los mares: instalación de turbinas para aprovechamiento de energía cinética u otras aplicaciones en donde se genere energía a través del mar

Otras aplicaciones en donde se demuestre que es una Fuente No Convencional de Energía Renovable.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

⁷Ley 1715 de 2014: Tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las Fuentes No Convencionales de Energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las Zonas No Interconectadas y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético.

⁸ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

⁹UPME: Unidad de Planeación Minero-Energética.



c) Energía y Eficiencia Energética

Créditos que financien y/o refinancien inversiones para la mejora de la productividad y la eficiencia en forma integral como:

- Plantas de energía a base de residuos (por ejemplo, incineración, gasificación, pirólisis y plasma).
- Instalaciones de manufactura dedicadas al almacenamiento de:
 - Baterías
 - Condensadores
 - Volantes
 - Aire comprimido
 - Almacenamiento de energía a gran escala
- Transmisión y distribución de energía:
 - Aplicaciones de red inteligentes, como
 - Controles
 - Computadoras
 - Automatización
 - Sensores
 - Medidores inteligentes
 - Plataformas y tecnologías de TIC que se dedican a sistemas inteligentes.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.



d) Infraestructura Sostenible

En esta categoría se incluyen créditos que financien y/o refinancien proyectos de construcción, reparación, ampliación, equipamiento, operación y mantenimiento que cumplan con los siguientes atributos:

- Infraestructura pública para caminar, practicar ciclismo, y esquemas de ciclismo.
- Plantaciones y bosques naturales en espacios públicos y no públicos.
- Infraestructura especializada de combustible alternativo y carga (cuando es independiente de los garajes y las estaciones de llenado de combustible fósil).
- Infraestructura para ferrocarril de carga electrificado.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 13. Acción por el clima
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



e) Construcción verde

Serán sujetos de elección todos los créditos que financien y/o refinancien proyectos de construcción comerciales, oficinas y residenciales que cuenten con una certificación LEED Gold o Platinum, certificación EDGE o certificación Casa Colombia con una calificación de dos estrellas en adelante y aquellas que involucren materiales de construcción con bajas emisiones de carbono.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



f) Agua

En esta categoría se financiarán y/o refinanciarán proyectos relacionados con:

- Sistemas de monitoreo como redes inteligentes, sistemas de alerta temprana de tormentas, sequías, inundaciones o falla de presa, calidad del agua o procesos de monitoreo de la cantidad.
- Tratamiento de aguas residuales, agua potable y plantas desalinizadoras.
- Sistemas de reciclado de agua.
- Instalaciones de tratamiento de estiércol y lodo
- Redes inteligentes, sistemas de alerta temprana de tormentas, sequías, inundaciones o falla de presa, calidad del agua o procesos de monitoreo de la cantidad.
- Defensas contra inundaciones; barreras contra oleadas, estaciones de bombeo, diques y compuertas.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento.



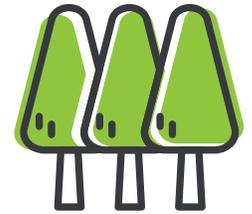
g) Manejo de residuos

En esta categoría se financiarán y/o refinanciarán proyectos relacionados con instalaciones para:

- Recolección, clasificación y recuperación de materiales.
- Almacenamiento de residuos y vehículos de recolección
- Reciclaje de materiales.
- La digestión anaeróbica, a partir de producción de biogás a partir de residuos orgánicos.
- Generación de compostaje, a partir de residuos orgánicos.

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuye Banco Finandina BIC mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



h) Uso de la tierra

Se financiarán y/o refinanciarán créditos que financien la gestión sostenible de recursos naturales y uso de la tierra como:

- Producción agrícola.
- Servicultura comercial.
- Protección y restauración de ecosistemas naturales.
- Pesquería y acuicultura

A continuación se relacionan los objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuiría a futuro Finandina mediante la financiación de esta categoría:

- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento.



ii. Procedimiento Selección y Evaluación Proyectos Verdes Elegibles

Los recursos netos equivalentes y provenientes de las emisiones de Bonos Verdes Ordinarios serán utilizados exclusivamente para la financiación y/o refinanciación de créditos otorgados por Finandina BIC en proyectos (inicialmente de transporte sostenible) que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos por la Gerencia General del Banco. Finandina BIC como emisor de Bonos Verdes Ordinarios establece este procedimiento para comunicar a los inversionistas que los proyectos seleccionados cumplen los objetivos de sostenibilidad ambiental y determina a continuación el proceso mediante el cual el Emisor definirá cómo los proyectos encajan dentro de las categorías de Proyectos Verdes Elegibles identificadas en el numeral anterior.

El procedimiento de selección y evaluación de Proyectos Verdes Elegibles estará en cabeza del Comité de Riesgos Financieros, ente interdisciplinario presidido por el Gerente General y con la participación del Gerente Financiero y Administrativo, así como el Gerente de Riesgos. Para ello, se ha determinado que este proceso se surtirá en tres frentes estratégicos:



a) Asignación y aprobación automática de Proyectos Elegibles:

La gerencia general definirá los proyectos elegibles, los cuales serán referenciados en los sistemas y aplicativos tecnológicos que utiliza el Banco Finandina BIC para la originación y desembolso de créditos, esto se realizará a través de una serie de preguntas realizadas al cliente prospecto que buscan identificar en primera instancia los proyectos elegibles; para aquellas financiaciones de transporte sostenible, cuyos recursos de financiación sean destinados a la compra de vehículos, que por sus características tecnológicas contribuyan a la reducción de Co2 por su mayor rendimiento en los desplazamientos y/o, el menor o cero uso de combustibles fósiles, podrán asignarse automáticamente como proyectos elegibles. Para ello, el banco mantendrá un listado de referencias admisibles que serán confrontadas con las unidades financiadas. Estas unidades estarán habilitadas como proyectos disponibles hasta por dos años posteriores a la fecha de cada originación. De esta forma, los negocios que cumplan los criterios de elegibilidad definidos anteriormente, tendrán asignación y aprobación automática hasta agotar el uso de recursos, manteniendo disponibles aquellas no asignadas, las cuales se podrán habilitar para futuras reasignaciones, siempre y cuando cumplan los criterios definidos. Para ello, mensualmente, el sistema validará la reasignación de recursos mediante el uso de estas obligaciones disponibles hasta completar los saldos requeridos.

No obstante, en caso de ser necesario, el Banco Finandina BIC podrá realizar la selección y evaluación de los proyectos elegibles por medios manuales, cuyas decisiones constarán en actas formalizadas en el Comité de Riesgos Financieros.

b) Revisión elegibilidad de los proyectos

El comité de riesgos financieros, al menos una vez cada trimestre o cuando lo considere necesario, realizará una validación de los proyectos elegibles asignados, de tal forma, que garantice que se cumplan las disposiciones definidas y se dejará registro de esta revisión mediante un acta suscrita del Comité de Riesgos.

NOTA: No existe una lista de proyectos que el banco considere excluidos de financiación, sin embargo, se basará en las categorías descritas en el numeral i. Uso de Fondos de Proyectos Verdes Elegibles, de la presente Cartilla.

c) Verificación externa

El Banco contratará los servicios profesionales de una entidad autorizada para emitir una opinión independiente, que garantice a los inversionistas el cumplimiento de las medidas respectivas según lo establecido en el capítulo V de la presente Cartilla.



iii. Gestión de los fondos

Los fondos netos obtenidos de la Emisión de Bonos Verdes Ordinarios Banco Finandina BIC, serán controlados por el Emisor de una manera apropiada y dicho proceso será vinculado a sus operaciones de crédito e inversión para Proyectos Verdes Elegibles.

El banco creará una sola cuenta de base de datos para la administración de los proyectos elegibles. La colocación se realizará a través de Deceval Sebra y posteriormente llegará a una cuenta contable, la cual se irá debitando a medida que se le asocie proyectos elegibles.

Finandina garantizará la asignación y administración de los recursos de los proyectos elegibles vigentes, controlándolos de la siguiente manera: Se excluirán aquellos que ya no estén en el balance por prepago, castigos o ventas y harán parte de la nueva asignación los ingresos de nuevos proyectos, producto de las originaciones vigentes, que estén en la base disponible, lo anterior permitirá conocer la administración de los recursos en tiempo real, así como la captación, asignación y reasignación de los mismos.

El comité de riesgos financieros de Banco Finandina BIC realizará un monitoreo mensual de la asignación de recursos y dejará el registro de cada activo marcado como elegible y asignado a la respectiva emisión, con el fin de garantizar que éstos no sean utilizados como fuente para financiación en otras transacciones.

Durante la vida de los Bonos Verdes Ordinarios, en el evento en que se presenten circunstancias que así lo ameriten, los créditos elegibles podrán ser agregados o removidos del listado de tales créditos. Lo anterior puede ocurrir, entre otros, en caso de pago total o prepago total del crédito, o en el evento en que el crédito deje de cumplir con los criterios iniciales de elegibilidad. En tales eventos, se realizará la reasignación del equivalente de recursos liberados en nuevos créditos de proyectos que sean elegibles.

Banco Finandina BIC mantendrá un listado de proyectos suplentes para la utilización de los fondos provenientes de la emisión de los Bonos Verdes Ordinarios, así garantizará el cumplimiento de los requisitos de "Uso de los fondos verdes" en caso que se den cambios inesperados en los importes o vencimientos de algunos de los proyectos.

Cualquier cambio posterior que se realice a la presente Cartilla no aplicará a las emisiones de bonos que ya hayan sido emitidas. Los créditos otorgados a Proyectos Verdes Elegibles serán evaluados con base en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad que hayan sido definidos



en el momento de marcarlos como elegibles. Si los criterios de elegibilidad son ajustados, estos nuevos criterios no serán aplicados retroactivamente a créditos de Proyectos Verdes Elegibles ya existentes. Por lo tanto, los créditos a Proyectos Verdes Elegibles existentes no deberán cumplir con los nuevos criterios y cualquier emisión de bonos subsiguiente deberá cumplir con la versión más reciente de esta Cartilla.

Banco Finandina BIC realizará bajo el mejor esfuerzo la utilización de los recursos captados en Proyectos Verdes Elegibles dentro de un periodo de 24 meses contados a partir de cada fecha de emisión. Sin embargo, aquellos recursos captados mediante la emisión que no hayan sido desembolsados para financiar proyectos verdes elegibles serán mantenidos en la tesorería del Finandina BIC exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, según su criterio y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos a Proyectos Verdes Elegibles.



iv. Informes

Banco Finandina BIC presentará el Informe de Uso de los Fondos y el Impacto Ambiental esperado de los Proyectos Verdes Elegibles financiados, a través de un informe anual. Este reporte será publicado para el acceso de los inversionistas y otras partes interesadas en la página de internet de Finandina BIC en la sección de Informes de Gestión .

Los Reportes de Uso de Fondos de Bonos Verdes serán emitidos para evidenciar el desempeño de la utilización de los recursos obtenidos de las emisiones de Bonos Verdes Ordinarios, los cuales estarán alineados a los Green Bonds Principles.

Estos informes se publicarán de forma periódica en la página web de la compañía, los cuales estarán disponibles para los usuarios interesados.

El primer reporte será emitido al cumplirse el primer año cada emisión de Bonos Verdes Ordinarios y en adelante, seguirá siendo publicado de forma anual.

a) Asignación de fondos

De forma anual y hasta que haya una asignación completa de los recursos de cada emisión de Bonos Verdes Ordinarios, Banco Finandina BIC proveerá información sobre la asignación de fondos. Este reporte deberá incluir:



- Confirmación del adecuado uso de los recursos provenientes de la Emisión, según lo establecido en esta Cartilla.
- Monto total de recursos asignados a los créditos para Proyectos Verdes Elegibles, de acuerdo con esta Cartilla.
- Proporción de recursos asignados a financiación y/o refinanciación de créditos para Proyectos Verdes Elegibles
- Monto total de recursos pendientes de asignación a financiación para Proyectos Verdes Elegibles, así como una descripción de los instrumentos de inversión temporal en la cual se encuentran dichos recursos
- Breve descripción de los proyectos seleccionados
- Identificación del Verificador

b) Medición del impacto de los proyectos financiados

Durante el tiempo que se encuentren vigentes una o más emisiones de Bonos Verdes Ordinarios, y mientras sea factible, se publicará de forma anual el reporte de medición del impacto esperado de los proyectos financiados. En este reporte, y sujeto a la disponibilidad de la información, se realizará una evaluación del impacto ambiental de las operaciones financiadas así: Para la evaluación del impacto ambiental, Finandina BIC se acoge a los principios y lineamientos de medición de impactos ambientales definido por la Metodología del IF Harmonized Framework “Working Towards a Harmonized Framework for Impact Reporting”¹⁰, definido por The Green Bond Principles del grupo ICMA, de acuerdo con las categorías elegibles definidas en esta Cartilla. En el Anexo 1 del presente documento se incluyen ejemplos de posibles indicadores de gestión y medición de impacto ambiental. Finandina BIC buscará efectuar la medición del máximo posible de indicadores de evaluación, de acuerdo con la ejecución de los proyectos elegidos.

c) Reportes Internos

De forma trimestral, y como resultado de las reuniones del Comité de Riesgos Financieros se estarán emitiendo informes internos que nos permitan realizar un permanente monitoreo y seguimiento de la siguiente información:

- Aporte y cumplimiento de los proyectos elegibles
- Indicadores de medición del desempeño y el impacto de los proyectos financiados
- Informes Extensible Business Reporting Language (XBRL)

¹⁰ Harmonized Framework for Impact Reporting: este documento es una referencia que describe los principales principios y recomendaciones para que los emisores puedan desarrollar sus propios informes. Los informes de impacto deben proporcionar información cuantitativa y cualitativa. Este documento recomienda indicadores básicos para el reporte, al cual se ha acogido el Banco Finandina BIC. La compilación de este manual fue dirigida por un Grupo de Trabajo Técnico informal compuesto por: el Grupo Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI), la NIB, el BID y otras importantes instituciones internacionales. Para más información consulte. <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2019/>



De forma mensual, se realizará el monitoreo y seguimiento de manera agregada para los siguientes detalles:

- El total de recursos captados en cada emisión de Bonos Verdes ordinarios
- El total de recursos desembolsados para los proyectos marcados como Proyectos Verdes Elegibles.
- Reparto de fondos entre las categorías verdes elegibles. Cuando sea posible se publicará el listado de proyectos verdes financiados.
- Proporción de recursos destinados a transacciones de refinanciación o financiación.
- Detalle de los recursos sin ser utilizados en Proyectos Verdes Elegibles para cada emisión
- Indicaciones de qué ODS aplican a cada categoría financiada.

El comité de riesgos financieros enviará un reporte anual a la Junta con la finalidad de mantenerlos informados sobre la evolución del uso de los fondos obtenidos mediante cada emisión de Bonos Verdes Ordinarios.





V. ENTIDAD VERIFICADORA EXTERNA

Banco Finandina BIC solicitará un dictamen de Segunda Opinión que le permita la verificación de esta Cartilla en cumplimiento con los Principios de Bonos Verdes acordes con el ICMA. De esta forma, se llevará a cabo una verificación anual anterior a la presentación de informes, para comprobar y corroborar los criterios de elegibilidad de los proyectos y la adecuada asignación de recursos captados a través de emisiones de Bonos Verdes Ordinarios.

Estos informes serán publicados en la página web www.bancofinandina.com





VI. ANEXOS

a) Anexo 1

	Indicador	Unidad de medición
Transporte sostenible	Monto financiado	Pesos colombianos COP
	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
	Vehículos limpios financiados	Número
	Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto	Toneladas de CO2 equivalentes
	Hectáreas compensadas	Número

	Indicador	Unidad de medición
Energías Renovables	Monto financiado	Pesos colombianos COP
	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
	Generación anual de energía renovable	MWh/GWh (electricidad) y GJ/TJ (otra energía)
	Capacidad de las plantas de energía renovable construidas o rehabilitadas	MW
	Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto	Toneladas de CO2 equivalentes



Eficiencia Energética

Indicador

Unidad de medición

Monto financiado	Pesos colombianos COP
Ahorro energético anual	MWh/GWh (electricidad) y GJ/TJ (otra energía)
Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
Personas beneficiadas	Número
Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto	Toneladas de CO2 equivalentes

Infraestructura Sostenible

Indicador

Unidad de medición

Monto financiado	Pesos colombianos COP
Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
Reducción anual del consumo de energía	MWh/GWh o GJ/TJ/kg o producto

Construcción

Indicador

Unidad de medición

Monto financiado	Pesos colombianos COP
Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
Certificaciones ambientales (LEED, EDGE, CASA)	Número
Reducción anual del consumo de energía	MWh/GWh o GJ/TJ/kg o producto



	Indicador	Unidad de medición
Agua	Monto financiado	Pesos colombianos COP
	Reducción anual en el consumo de agua	m3 o %
	Personas beneficiadas	Número
	Reutilización de agua	%

	Indicador	Unidad de medición
Manejo de residuos	Monto financiado	Pesos colombianos COP
	Residuos reducidos	Toneladas
	Residuos que se previenen, minimizan, reutilizan o reciclan antes y después del proyecto	% de residuos totales y/o en cantidad absoluta en toneladas
	Personas beneficiadas	Número

	Indicador	Unidad de medición
Uso de suelos	Monto financiado	Pesos colombianos COP
	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Toneladas de CO2 equivalentes
	Reducción anual del consumo de energía	MWh/GWh o GJ/TJ/kg o producto
	Reducción anual en el consumo de agua	m3
	Certificaciones que indiquen altos estándares de producción sostenible	Norma Rainforest, EOS , Ecocert ISCC, FSC, entre otras

SOSTENIBLE
Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

SOMOS UN
Banco Digital



**Banco
Finandina**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO